SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 14:00).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«El señor Presidente de la Comisión hace extensiva a la misma, la invitación del Coronel José Olivera, Director General del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, a los actos a realizarse por la conmemoración del 107º Aniversario de su creación, el día 21 de julio.

El Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos de América, señor Bradley Freden, desea invitar a los miembros de esta Comisión a un almuerzo en su residencia en una fecha a convenir.»

–La Secretaría coordinará con los integrantes de la Comisión lo que respecta a ambas invitaciones.

Pasamos a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Carpeta Nº 179/2015. Conjueces del Supremo Tribunal Militar y Miembro Integrante Militar de la Suprema Corte de Justicia. Designación. Mensaje del Poder Ejecutivo. Distribuido Nº 76/2015.»

–En consideración.

SEÑOR DE LÉON.- Señor Presidente: en otras instancias ya habíamos planteado nuestra intención de enviar al Ministerio de Defensa Nacional una solicitud de ampliación de información sobre uno de los militares propuestos para integrar el Supremo Tribunal Militar como Conjuez. De modo que, en todo caso, sugerimos que hoy se apruebe la designación del resto de los integrantes propuestos en la carpeta, quedando a la espera de la información que enviará el Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la misma carpeta tenemos varias solicitudes de venia, pero se pidió información sobre una específica.

La propuesta es desglosar la solicitud de venia del Capitán de Navío en situación de retiro don César Schiaffino y aprobar el resto de las carpetas.

Léase el proyecto de resolución.

(Se lee:)

«Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para la designación de los señores Oficiales Superiores en situación de retiro Coronel don Alfredo Ramírez Rodríguez, Coronel don Roberto Molina Umpiérrez, Coronel (Av.) don Eduardo Aguirre Pacheco y Coronel (Av.) don Carlos Schöpf Ricca como Conjueces del Supremo Tribunal Militar y al señor Coronel en situación de retiro don Eduardo Aranco Gil como Miembro Integrante Militar de la Suprema Corte de Justicia, a los efectos previstos por el artículo 74 del Código de Organización de los Tribunales Militares en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970 y por el artículo 508 del Código de Procedimiento Penal Militar en la redacción dada por el artículo 3º de la Ley Nº 14.099, de 22 de diciembre de 1972.»

–Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Correspondería designar al Miembro Informante, que proponemos sea el señor Senador De León dado que representa a la Bancada oficialista y, en este caso, se trata de una modificación importante que se hace.

Se va a votar.

(Se vota:)

–4 en 4. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: «Carpeta Nº 258/2015. Ejercicio "ACRUX VII". Se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Distribuido Nº 175/2015).»

El Senado es la segunda Cámara que trata este proyecto de ley de un artículo único, que los señores Senadores tienen sobre la mesa.

Léase el artículo único.

(Se lee).

«Artículo único.- Autorízase la salida del país de un buque de la Armada Nacional, con su Plana Mayor y Tripulación, a efectos de participar en el Ejercicio "ACRUX VII", entre el 1º de agosto y el 20 de setiembre de 2015, debiendo navegar por la hidrovía Paraná – Paraguay (República Argentina) con escala en la ciudad de Asunción del Paraguay (República del Paraguay) y posterior navegación hasta puerto Murtinho (República Federativa del Brasil).»

–En consideración.

SEÑOR LACALLE POU.- Generalmente, cuando se envía un proyecto de esta naturaleza, se dice cuál es el buque que va a salir, que en este caso va a surcar la hidrovía. No sé por qué ahora no se aclara cuál es la embarcación.

No sé qué urgencia tiene esta iniciativa, pero…

SEÑOR PRESIDENTE.- Habitualmente ocurre lo que expresa el señor Senador Lacalle Pou, es decir, se informa cuál es el buque que va a salir o, en el caso de las otras Fuerzas, se aclara qué equipamiento va a participar.

Consultamos al Ministerio de Defensa Nacional y, si los señores Senadores están de acuerdo, la semana que viene informamos a la Comisión acerca de qué unidades van a participar en el Ejercicio.

SEÑOR LACALLE POU.- En cierta forma, se trata de una autorización *sui generis*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero: habitualmente se establece cuál es la unidad que va a salir y la tripulación, es decir, el número de oficiales y de personal subalterno que participa en el Ejercicio.

Me acota la Secretaría que en el Mensaje se hacía referencia a dos buques y que ello fue modificado.

Entonces, recabamos esa información y lo tratamos en la próxima reunión.

Si los señores Senadores están de acuerdo, aprobamos el criterio propuesto y procedemos de esa manera.

(Apoyados).

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 14:12).